

Proyectos asociados

Norma : Ley 19966
Organismo : MINISTERIO DE SALUD
Fecha Publicación: 03-SEP-2004

Proyecto original

1.- Establece un régimen de Garantías de Salud (AUGE) (2947-11)

http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=2947-11

Proyectos de Modificación

2.- Fortalece la Superintendencia de Salud y modifica normas que indica (17397-11)

https://tramitacion.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=17397-11

3.- Moderniza el Sistema Nacional de Servicios de la Salud; fortalece al Fondo Nacional de Salud; crea el Servicio Nacional de Salud Digital; otorga facultades al Instituto de Salud Pública de Chile y a la Central de Abastecimiento del Sistema Nacional de Servicios de Salud, y modifica normas que indica. (17375-11)

https://tramitacion.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=17375-11

4.- Modifica la ley N° 19.966, que establece un Régimen de Garantías en Salud, para designar de manera automática un prestador de salud distinto para su otorgamiento (17220-11)

https://tramitacion.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=17220-11

5.- Modifica la ley N°19.996, que establece un régimen de garantías de salud, para permitir la actualización del listado de patologías, anualmente. (16045-11)

http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=16045-11

6.- Modifica la ley N° 19.966, que Establece un régimen de garantías en salud, para exigir a las Isapres la celebración de convenios con prestadores de salud que indica, a fin de tratar las patologías GES a que se refiere el decreto N° 3, de 2016, del Ministerio de Salud (12533-11)

http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=12533-11

7.- Modifica la ley N° 19.966 que Establece un Régimen de Garantías en Salud en materia de garantía explícita de oportunidad (11318-11)

http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=11318-11

8.- Modifica la ley N° 19.966, que Establece un Régimen de Garantías en Salud, para asegurar el acceso universal a prestaciones de salud mínimas y a la información sobre las mismas (10983-11)

http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=10983-11

9.- Suprime el trámite de conciliación previa con el Consejo de Defensa del Estado en materia de procedimiento judicial por negligencias médicas. (7952-11)

http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=7952-11